



AÑO: 2 TOMO: II NÚM: 3 Cd. Chetumal, Q. Roo, 23 de febrero de 2026.

**H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 3 SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Damos la más cordial bienvenida a este Recinto Oficial del Poder Legislativo a las y los integrantes de los clubes rotarios que el día de hoy nos acompañan en esta sesión.

Club Rotarios Chetumal, Club Rotarios Kukulcán y Club Rotarios Bacalar.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVIII Legislatura del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 58 y 164 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVIII Legislatura del Estado.
7. Lectura de la Iniciativa que declara la “Semana Estatal del Lupus y Otras Enfermedades Autoinmunes”, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo y de la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado de Quintana Roo, en materia de atención a personas con lupus y otras enfermedades autoinmunes; presentada por la Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVIII Legislatura del Estado.
8. Intervención de la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVIII Legislatura del Estado, con motivo de la celebración del 23 de febrero “Día del Movimiento Rotario en el Estado de Quintana Roo”.

9. Entrega de reconocimiento a Rotary, por conducto del C. Jean Baptiste Manel N'tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025 y miembro del Club Rotario Chetumal.

10. Intervención del C. Jean Baptiste Manel N'tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025 y miembro del Club Rotario Chetumal.

11. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta C. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 03 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 15:32 horas del día 23 de febrero de 2026.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2026; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad por 23 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 23 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2026.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

Oficio No. CE/SG/0743/25. Del H. Congreso del Estado de Nayarit. Mediante el cual comunican la elección de los integrantes de la Diputación Permanente del Primer Período de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. CE/SG/0758/2026. Del H. Congreso del Estado de Nayarit. Mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva para el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Cuarta Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Circular No. CELSH/LXVI/SSL-17-22/2025. Del H. Congreso del Estado de Hidalgo. Comunican elección e instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Asimismo, comunican la clausura de los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, sírvase darle el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo.

La presente propuesta legislativa, busca que a la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, se le hagan diversas reformas y adiciones en beneficio de las personas adultas mayores y de aquellas que cuenten con alguna discapacidad, que no estén impedidas para desarrollar algún trabajo acorde a su limitación.

Se establece la inclusión de personas adultas mayores y personas con discapacidad como parte de la planta laboral, así como en las actividades productivas entre las

instancias y operadores del sector turístico, para favorecer el trabajo remunerado de este sector poblacional.

Resulta de vital importancia crear oportunidades y políticas públicas para la inclusión de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en los campos laborales sobre todo el sector turístico.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo la siguiente Iniciativa.

Atentamente.

Diputado Filiberto Martínez Méndez.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 58 y 164 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

El derecho penal constituye una de las herramientas más relevantes del Estado para salvaguardar los bienes jurídicos fundamentales de la sociedad, entre ellos la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio. Su adecuada aplicación garantiza la seguridad, la paz social y la confianza de la ciudadanía en las instituciones de justicia.

La Legislatura tiene la responsabilidad de impulsar reformas que fortalezcan el marco jurídico que garanticen proporcionalidad en las sanciones y aseguren que las víctimas reciban verdadera justicia.

Mediante esta iniciativa, se pretende: Reforzar la política criminal del Estado en contra de la violencia y la reincidencia; Evitar que delitos graves como homicidio o feminicidio en grado de tentativa reciban sanciones mínimas; Garantizar proporcionalidad y certeza jurídica en la individualización de las penas y Respetar los derechos de las víctimas, asegurando que las penas sean justas y efectivas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien someter a consideración de esta Honorable Legislatura, la siguiente Iniciativa de Decreto.

Atentamente.

Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa que declara la “Semana Estatal del Lupus y Otras Enfermedades Autoinmunes”, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo y de la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado de Quintana Roo, en materia de atención a personas con lupus y otras enfermedades autoinmunes.

La presente iniciativa tiene por objeto reformar y adicionar la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado de Quintana Roo, con el propósito de reconocer a las enfermedades autoinmunes, en particular al lupus eritematoso sistémico, como padecimientos de interés público en materia de salud, debido a que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, constituyen enfermedades históricamente invisibilizadas, e impactan a personas de todos los sectores sociales y regiones del estado, pudiendo manifestarse en cualquier etapa de la vida. Y declarar la Semana Estatal del Lupus y Otras Enfermedades Autoinmunes.

Por ello, se considera prioritario concientizar a la ciudadanía sobre sus implicaciones, promover la no discriminación hacia quienes las padecen y fortalecer el sistema de salud estatal mediante acciones como la detección temprana, la mejora de los servicios y la formación especializada del personal médico, con el objetivo de garantizar una atención digna, oportuna y con enfoque de derechos humanos.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la alta consideración de este H. XVIII Legislatura del Estado la siguiente Iniciativa.

Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, con motivo del Día del Movimiento Rotario en el Estado.

DIPUTADA REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Compañeras y compañeros legisladores.

A los medios de comunicación.

A los que hoy nos acompañan, pero muy en especial a los rotarios que hoy se encuentran en este Recinto Legislativo.

Sean todas y todos bienvenidos.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Hoy no venimos solo a recordar una fecha del calendario, hoy venimos a reconocer una forma de servir, una manera distinta y profundamente humana de mejorar las realidades.

Hoy venimos a reconocer una forma de servir. Hoy, este 23 de febrero, conmemoramos en el Estado de Quintana Roo el Día del Movimiento Rotario, un movimiento que desde sus inicios ha demostrado que el verdadero liderazgo se ejerce en el servicio y no desde el poder.

Hablar de Rotary, es hablar de mujeres, hombres que sin reflectores, ni protagonismos, han decidido poner su tiempo, su esfuerzo, su corazón al servicio de los demás.

Hablar de Rotary, es hablar de quienes creen en la solidaridad y no de un discurso, sino, de una acción cotidiana. Es mirar a nuestras comunidades desde las zonas urbanas hasta las más apartadas de nuestro estado.

El movimiento Rotario ha estado presente donde muchas veces no se les ha escuchado, impulsando la educación, promoviendo la salud, apoyando la niñez, acompañando a personas en situaciones de vulnerabilidad. El Movimiento Rotario nos recuerda que servir no divide, une, y hoy más que nunca nuestro estado lo necesita. Que ayudar no debilita, fortalece, que cuando la sociedad civil se organiza con valores puede cambiar el destino de muchas vidas y muchas familias.

Desde Acción Nacional creemos profundamente en estos principios, en la dignidad de la persona, en el bien común, en la corresponsabilidad social y en la participación ciudadana como motor de desarrollo.

Por eso, reconocer el Movimiento Rotario no es solo un acto simbólico, es un compromiso moral para quienes ocupamos hoy un cargo público. un llamado a legislar con sensibilidad, a gobernar con ética y a nunca olvidar que la política debe servir, no servirse.

Hoy, desde esta Tribuna, expreso mi respeto y gratitud a todas y todos los Rotarios de Quintana Roo.

Gracias por enseñarnos que el cambio verdadero empieza con un acto de generosidad, como cada una y cada uno de ustedes lo realiza.

Gracias por demostrar que un estado más justo y solidario si es posible cuando se trabaja con valores y con amor por la comunidad. Que este 23 de febrero sea también una invitación para que desde nuestros distintos espacios hagamos el servicio una forma de vida.

Muchas felicidades y el reconocimiento más grande para todas y todos ustedes por este 23 de febrero y por todos los que vienen más.

Muchas gracias, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la Intervención de la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVIII Legislatura, con motivo de la celebración del 23 de febrero "Día del Movimiento Rotario en el Estado de Quintana Roo".

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. XVIII Legislatura.

DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. XVIII LEGISLATURA:

¿Qué tal? Muy buenas tardes a todas, todos.

Con el permiso de la Presidenta y de mis compañeras y compañeros.

Hay fechas que se notan y hay fechas que se sienten. El 23 de febrero es una de estas, ya que tiene eco en el alma. En 1905, cuatro individuos y de verdad cuatro hombres se suman a un proyecto de amor y de servicio.

Esto fue en la Ciudad de Chicago. Ellos se unen para en apariencia convivir, sumar voluntades, tender la mano, pero de esa reunión nació Club Rotario y con el tiempo se ha convertido en una red mundial de personas y no cualquier tipo de personas, personas de acción casi presente en todo el planeta Tierra, en todos los países.

Hoy Rotario suma a más de 1.2 millones de personas accionando día a día en temas como la educación, la salud, el progreso.

Inician con un trabajo fuerte en ciudades, poblaciones, semanas y semanas organizándose, abriendo colectas, abriendo el alma y abriendo el corazón, abriendo puertas a la educación, consiguiendo desde una silla de ruedas, hasta acabar con el polio en nuestro país y en todo el mundo. Sembrando árboles, sembrando paz y sembrando comunidad, acompañando y cuidando a niñas, niños, jóvenes, mujeres, pero sobre todo, acompañando a nuestras familias. Y si alguien se pregunta, ¿Qué tiene que ver todo esto con derechos humanos? Pues tiene que ver todo, todo, porque los derechos humanos no son una frase bonita, se vuelven realidad cuando una niña regresa a la escuela, cuando una familia se congrega, cuando una familia tiene un hogar, cuando una familia tiene agua, cuando una familia tiene salud, cuando se abre la llave y sale agua limpia, cuando una comunidad recibe atención médica, cuando se previene una enfermedad, cuando una persona con discapacidad encuentra condiciones favorables para subsistir. vivir y estar incluido en nuestra sociedad, cuando la paz no es solo un deseo, sino una práctica diaria.

Rotario, en el fondo, trabaja donde los derechos humanos se vuelven cotidianidad, repito, salud, educación, desarrollo económico, protección al medio ambiente y construcción de la paz, y eso, aunque no siempre se diga con ese nombre, es defender la dignidad humana.

Rotario ha demostrado además que la solidaridad puede ser estratégica, un ejemplo que conmueve y que se puede medir, la lucha contra el Polio. Rotario ha impulsado campañas de vacunación desde finales en los años 70 y fue socio fundador de la Iniciativa Global para la erradicación total del Polio en 1988, y hoy, hoy eso significa el 99.9 de estadística que son niñas y niños que caminan, que corren, que viven sin una amenaza que antes era enorme.

También la fundación de Rotarios, creada para hacer el bien en el mundo y cuando una organización se sostiene con proyectos de agua, becas, salud comunitaria en prevención de conflictos también y educación, esta sostiene los derechos.

Por supuesto, nuestro Estado de Quintana Roo, hoy, con 50 años de presencia en este bellissimo estado, rotario, en esta tierra de contrastes, de belleza natural y también de retos urgentes, ha convivido con cada uno de nosotros, con migrantes, en comunidades indígenas, acelerando siempre el claro crecimiento de apoyo, con brechas sociales. que hoy son un reto para todos nosotros, con necesidades de atención a la niñez, a las mujeres, a los adultos mayores, a quienes viven alguna discapacidad y a quienes simplemente necesitan una nueva oportunidad, y justo ahí, donde la realidad aprieta, es donde el servicio cobra sentido.

Gracias rotarios, porque en México tiene una historia que ya supera el siglo y en nuestra región, el Distrito 4195, agrupa a los Clubes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y por supuesto Quintana Roo y Yucatán. El Sur de Veracruz se contempla igual en este capítulo. Eso significa que el bien que se hace aquí, se conecta con el bien que se hace en otros estados y también con él se hace en otras partes de nuestro planeta y el mundo entero.

En la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso hablamos a diario de principios, igualdad, no discriminación, participación y acceso a la justicia, vida libre de violencia, y déjenme decirlo muy claro, esos principios se vuelven más fuertes cuando se convierten en alianzas con la ciudadanía organizada, por eso, hoy más que un reconocimiento, yo quiero dejar una invitación, sigámonos encontrando mutuamente, hagamos equipo, pongamos metas compartidas, porque cuando sociedad civil, iniciativa privada, organizaciones y gobiernos se sientan en la misma mesa, con honestidad pasan cosas buenas.

Y quiero cerrar con una imagen muy simple, pero profundamente humana. Hay cosas que no caben en ningún límite. El mar no se encierra, el aire tampoco se guarda y cuando el servicio nace del corazón, tampoco hay forma de contenerlo.

Es cuánto, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden de día es la Entrega de reconocimiento a Rotary, por conducto del C. Jean Baptiste Manel N´tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025 y miembro del Club Rotario Chetumal.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado José Luis Pech Vázquez.

DIPUTADO JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ:

Muy poquitas palabras, pero importantes y necesarias.

Me da mucho gusto que la Casa del Pueblo Quintana Roo reconozca esta tarde el trabajo de los rotarios y particularmente lo haga en la figura del señor Jean Baptiste Manel.

Una sociedad debe reconocer aquellas personas que hacen el bien. Los rotarios como está definido, tratan de fomentar, estimular y fomentar el ideal de servicio y lo hacen con base en toda empresa digna.

Cada uno de ellos trata de ser ejemplo y ejemplar en lo que hace, en su trabajo cotidiano, con sus compañeros y en el servicio de la comunidad. Su frase dice mucho: dar de sí antes de pensar en sí, de manera que esta mañana que, esta tarde, cuando supe que premiaban a Jean Baptiste Manel, del cual solo tengo buenas referencias como persona, como profesional, como funcionario, pues me dio mucho gusto. Creo que debemos de hacerlo más en esta casa del pueblo quintanarroense, no solamente para Chetumal, para todo Quintana Roo.

Hay que premiar a la gente buena porque tal parece que vivimos tiempos en los que solo el mal es noticia.

Hay que premiar el bien, aunque pocos lo practiquen; y hay que denostar al mal, aunque muchos lo aplaudan.

Yo creo que esta mañana honramos a quien debemos honrar. Decía Martí que honrar honra y qué bueno que lo hacemos en favor de una institución magnífica como son los rotarios y en favor de una persona buena, donde buena quiere decir muchísimas cosas.

Felicidades, Jean Baptiste.

Felicidades a todos los rotarios.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden de día es la Entrega de reconocimiento a Rotary, por conducto del C. Jean Baptiste Manel N'tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025 y miembro del Club Rotario Chetumal.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita al C. Jean Baptiste Manel N'tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025 y miembro del Club Rotario Chetumal, pasar a este presidium, para recibir por conducto de esta Presidencia su reconocimiento.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se invita a todos los presentes a tomar asiento.

Para dar continuidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la voz al C. Jean Baptiste Manel N'tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025 y miembro del Club Rotario Chetumal.

C. JEAN BAPTISTE MANEL N'TAB, PAST GOBERNADOR DEL DISTRITO MÁGICO 4195 2024-2025 Y MIEMBRO DEL CLUB ROTARIO CHETUMAL:

Muy buenas tardes.

Merecido homenaje, pero es para mí un privilegio, privilegio extraordinario y verdadero honor estar aquí hoy con tan distinguida concurrencia, sobre todo desde esta Tribuna donde el pueblo tiene voz.

Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta.

Diputado José María Chacón Chablé, Vicepresidente.

Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Secretario.

Diputado Hugo Alday Nieto, Suplente General.

Diputadas y Diputados, integrantes de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Presidentas, presidentes, socias y socios de los Clubes de Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Cozumel, Tulum, Bacalar y Chetumal.

Jóvenes sobrinas intercambistas del país de Brasil.

La verdad agradezco muchísimo, muchísimo las muy atinadas, pero profundas palabras de este congreso a través de Reyna, la Diputada Reyna, a través de Inés, a través del Doctor Pech, son palabras de este congreso, son palabras del pueblo, le agradezco, agradezco mucho este reconocimiento que es de todos los Rotarios de Quintana Roo.

Hoy más de 1,400,000 rotarias y rotarios de 46,000 clubes distribuidos en más de 200 países y territorios, celebramos 121 años unidos, en primera instancia para privilegiar la amistad. La amistad como ocasión de servir, para brindar servicios humanitarios, contribuyendo de esta forma a llenar una urgente necesidad humana. Unidos también en una permanente búsqueda de la buena voluntad y la paz en el mundo. La celebración de hoy sobresale principalmente por tres motivos muy especiales, en primera instancia son 50 años de rotarismo en Quintana Roo, 50 años que, si bien es cierto, nos ubican como el Movimiento Rotario más joven del distrito y por mucho, pero también es cierto el impresionante crecimiento que nos coloca hoy y también por mucho y muchísimo, como la mayor fuerza rotaria del Distrito 4195, ya somos 340 socias, socios, 88 arriba de Oaxaca, segundo lugar, de los siete estados que conformamos este distrito.

Por último, pero por mucho muy relevante, me importa mucho ponderar, aplaudir y agradecer, la contribución de este Honorable Congreso del Estado de Quintana

Roo, por contribuir a fortalecer nuestro Movimiento Rotario. Uno, por la declaración el 21 de febrero de 2006 que con la que instituyen desde aquí, el 23 de febrero de cada año como Día del Movimiento Rotario en el Estado de Quintana Roo, pero también dar continuidad a esta generosa apertura, celebrando año con año a Rotary Internacional aquí en plena sesión de la Cámara de este Honorable Congreso.

Y también un agradecimiento muy especial, más de muchos agradecimientos muy especiales, por las múltiples gestiones que nos han brindado a lo largo de tantos años, las Diputadas y los Diputados, porque de esta forma abonan a nuestra imagen y sobre todo las acciones de nosotros los rotarios.

Esta muy importante declaratoria del 2006, es señal que desde entonces se estaban reconociendo muy importantes coincidencias en compromisos sociales.

Por un lado, el Congreso como una institución pública representante de los intereses del ciudadano y ampliamente facultada para ser la voz de todas y de todos, y por el otro Rotary Internacional, una verdadera escuela para la educación del adulto en los problemas de la vida social. Coincidimos ampliamente en que ambos buscamos permanentemente construir la paz, trabajando por los derechos humanos, fomentamos la diversidad, privilegiamos la comprensión y el diálogo a fin de brindar servicios humanitarios que cambien vidas.

Estamos en continua búsqueda de la reducción de la pobreza y de la desigualdad, pero también gran parte de nuestras luchas son para facilitar el acceso a la salud y a la educación. No puedo dejar por fuera que nos une también la protección al medio ambiente desde una verdadera, desde una verdadera perspectiva de sostenibilidad.

Muy estimadas y muy estimados Diputadas, Diputados, Rotarios y Rotarios.

El amor al prójimo no conoce límites ideológicos, ni confesionales. El atinado acercamiento desde hace 18 años, las diversas coincidencias en compromisos sociales y este gran día que estamos viviendo, sugieren pasos importantes y ya se dijo acá, ya se sugirió, avanzar en la construcción de una alianza eficaz que nos conduzca a beneficios de grandes impactos a favor de nuestro Quintana Roo, nuestro muy querido Quintana Roo. Tal vez el primer paso sea, y ya también se dijo, conocernos más, porque no se puede amar lo que no se conoce.

Honorables Diputadas y Diputados de esta XVIII Legislatura y de este querido Estado Quintana Roo, los rotarios de Quintana Roo, estamos a la orden, estamos listos para trabajar juntos con ustedes.

Se dice por ahí, ¿Quieres llegar rápido? Camina solo.

¿Quieres llegar lejos? Acompáñate.

Gracias hoy.

Gracias siempre.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Gracias por su participación.

Se invita al C. Jean Baptiste Manel N'tab, Past Gobernador del Distrito Mágico 4195 2024-2025, pasar a ocupar su lugar que tenía al inicio de la sesión.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 4, el día de hoy lunes 23 de febrero de 2026, al término de la presente sesión.

Se clausura la sesión número 3 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 16:10 horas del día 23 de febrero de 2026.

Muchas gracias, por su amable asistencia.